



psicoactivas, tamizaje en salud mental, detección temprana, canalización, seguimiento y rehabilitación comunitaria.

- e. Desarrollar estrategias para favorecer la reinserción laboral y escolar en personas con patología mental controlada.
- f. Promover capacidades en empresas y centros educativos para la detección de síntomas de trastornos mentales y reorientación a los servicios de atención.

## **2 y 3. Prevención de los riesgos y recuperación y superación de los daños en la salud**

- a. Incorporación del componente de salud mental y de reducción del consumo de sustancias psicoactivas en otros programas sociales y de salud pública relevantes tales como: Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia - AIEPI, familias en acción, comedores comunitarios, programas de crecimiento y desarrollo, escuelas de familia y escuelas saludables, programas para desplazados.
- b. Promover la conformación de una red comunitaria en salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas que favorezca el tratamiento integral en salud mental, participación de la familia y grupos de autoayuda.
- c. Diseñar e implementar un modelo de atención primaria en salud mental.
- d. Ampliar el espectro de intervención de riesgo - población en salud mental para diagnóstico, tratamiento oportuno en trastornos de niños, adolescentes y de la demencia y la enfermedad de Alzheimer.
- e. Garantizar el acceso a diagnóstico temprano y tratamiento, y al suministro de medicamentos.



#### **4. Vigilancia en salud y gestión del conocimiento**

- a. Fortalecimiento de la vigilancia de los eventos más prevalentes en salud mental, consumo de sustancias psicoactivas y violencia, así como actualización de los diagnósticos departamentales.
- b. Promover actividades de capacitación en salud mental y reducción de consumo de sustancias psicoactivas, a los referentes institucionales de los niveles departamental y municipal, a los gestores locales de salud mental y a los grupos comunitarios.
- c. Realizar estudios de costo efectividad e impacto en la unidad de pago por capitación de las intervenciones prioritarias en salud mental.

**PROGRAMA: INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

**PROYECTO: Nutrición**

**OBETIVO: Mejorar la situación Nutricional del Municipio de Covarachía**

**METAS MUNICIPALES EN NUTRICIÓN:**

1. Reducir a 3.5 % el porcentaje de desnutrición global en niños menores de 5 años y escolares con desnutrición global. Y el 1% el bajo peso en gestantes.
2. Reducir por debajo de 6,7 por cien mil la tasa de mortalidad por desnutrición crónica en menores de 5 años.
3. Incrementar en un mes la mediana de duración de la lactancia materna exclusiva.

**ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA SITUACIÓN NUTRICIONAL EN EL MUNICIPIO DE COVARACHIA**

**1. Promoción de la salud y la calidad de vida**

*“Covarachia, somos Todos”  
Palacio Municipal Telefax 0976-615181*



- a. Concertación intersectorial para la ejecución y seguimiento del Plan Nacional Seguridad Alimentaria y Nutricional y de los Planes Territoriales de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- b. Desarrollar y evaluar estrategias de educación, información, comunicación y movilización social con enfoque etno-cultural, para promoción de estilos de vida saludable, patrones alimentarios adecuados, fomento y protección de la lactancia materna.
- c. Fortalecer e implementar la inspección, vigilancia y control de los riesgos fitosanitarios de la cadena de producción, procesamiento, distribución y comercialización de alimentos dentro del marco de los sistemas salud internacional.
- d. Fortalecer los sistemas de garantía de la calidad para los alimentos fortificados.
- e. Promover la protección de los derechos del consumidor en espacios comunitarios.

## **2 y 3. Prevención de los riesgos y recuperación y superación de los daños en la salud**

- a. Desparasitación y suplementación con micronutrientes a grupos de más alta vulnerabilidad.
- b. Desarrollar estrategias para la prevención de las deficiencias de micronutrientes.
- c. Implementar acciones de fomento, protección y apoyo a la lactancia materna.
- d. Desarrollar estrategias de complementación nutricional a grupos de más alta vulnerabilidad.
- e. Fortalecer las alianzas estratégicas entre aseguradoras y prestadores de servicios de salud públicos y privados para garantizar el desarrollo de las acciones de



promoción de la salud, protección específica, detección temprana y atención integral de las alteraciones nutricionales, según ciclo vital (institucional y comunitario).

- f. Promover en los espacios laborales, educativos y comunitarios estrategias de recuperación y preparación de alimentos sanos tradicionales en la dieta cotidiana.

#### **4. Vigilancia en salud y gestión del conocimiento**

- a. Diseño e implementación del componente de vigilancia del situación nutricional para la población menor de 12 años y gestantes.
- b. Fortalecer los mecanismos de capacitación y actualización del talento humano para mejorar la vigilancia, prevención y la atención de las deficiencias nutricionales.

**PROGRAMA: INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

**PROYECTO: Discapacidad, trabajo e infracción de la Ley.**

**OBETIVO:** Incluir en las Políticas públicas, los niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

**METAS MUNICIPALES:**

1. Identificar los infantes y adolescentes con discapacidad, trabajadores
2. Adecuar espacios lúdicos, recreativos y educativos; para discapacitados.
3. Establecer un programa de rehabilitación y superación para infantes y adolescentes con limitaciones e infractores.

*“Covarachia, somos Todos”*  
*Palacio Municipal Telefax 0976-615181*



## **ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA SITUACIÓN DE LOS INFANTES Y ADOLESCENTES CON LIMITACIONES**

- a. Realizar un Censo que proporcione información sobre infantes y adolescentes con limitaciones, edad, sexo y tipo de alimentación.
- b. Realizar adecuaciones en escenarios deportivos, recreativos y educativos que permitan la utilización por parte de los infantes y adolescentes en discapacidad.
- c. Establecer convenio Inter-administrativo que permita adelantar en el Municipio programas de rehabilitación y superación para discapacitados e infractores.

**PROGRAMA: GRUPOS VULNERABLES.**

**PROYECTO: ATENCION INTEGRAL.**

### **Objetivo**

Mejorar las condiciones actuales y elevar el nivel de vida de los habitantes en condiciones de desigualdad económica, cultural y social del Municipio mediante programas y proyectos que disminuyan sus necesidades básicas insatisfechas actuales.

### **Causas**

Capacidad económica baja; Falta de programas; desigualdad en la distribución de los recursos públicos, deficiencia en aplicación de políticas públicas.

### **Productos**

Disminuir el porcentaje actual de NBI en la población objeto a través de los programas sociales establecidos.



## **Alternativas**

Creación de un hogar de paso, subsidios alimenticios, construcción de albergues, financiación de correccionales e institutos de rehabilitación, subsidio para medicamentos esenciales, apoyo en circunstancias de calamidad.

## **EJE URBANO RURAL.**

### **9.7.5. OTROS**

**PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA VIAL.**

**PROYECTO: OPTIMIZACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE Y ADECUACION DE VIAS.**

### **Objetivo**

Mejorar la capa de rodadura y en general la infraestructura vial urbana y rural del Municipio y principales vías de comunicación con la región.

### **Problemas**

Deterioro en la infraestructura vial, recursos económicos, falta de estudios de diseño, clase de suelo, topografía, obras de arte.

### **Causas**

La mayoría de la infraestructura vial con la cual cuenta el Municipio no posee obras de arte adecuadas ni Cuneteo, que permitan evacuar las aguas de escorrentía e impidan la circulación de éstas por la calzada de la vía, lo que ha generado que en la actualidad se halle deteriorada su capa de rodadura, haciéndose imposible la circulación de los



vehículos en época de invierno, ya que aparte del problema de deterioro de la capa, las altas pendientes > 15% y los radios mínimos de curvatura dificultan aún más las maniobras de circulación de los vehículos.

### **Plan a Seguir**

Recuperación de la malla vial existente y proyección futura; Optimizar la prestación de este servicio; Adecuación de las vías de acceso a la región, al Municipio y al sector urbano.

### **Productos**

Mejorar la prestación del servicio vial en todos los aspectos, a nivel rural y urbano; Elevar el nivel de vida de los habitantes como resultado de una mejor comercialización de sus productos.

### **Alternativas**

La Red Vial Municipal requiere en términos generales de los siguientes trabajos para asegurar la conservación, funcionalidad, disminución en tiempos de viaje, disminución en gastos de operación y cobertura general del Municipio:

- Suministro y extendido de material de recebo seleccionado sobre la Red Vial Municipal para la adecuación de la superficie de rodadura.
- Es indispensable llevar a cabo trabajos de rocería, desmonte y limpieza de maleza, para garantizar como mínimo la conservación del ancho de calzada.
- Limpieza general de las alcantarillas existentes a todo lo largo de la Red Vial.



- Cuneteo general de la malla vial existente para asegurar el encauzamiento adecuado de las aguas lluvias y de escorrentía hacia los sitios establecidos (Alcantarillas, Pontones, Bateas).

## **ENERGIA Y TELEFONIA**

**PROGRAMA: SERVICIOS PUBLICOS.**

**PROYECTO: GESTION PARA LA OPTIMIZACION DEL SERVICIO DE ENERGIA Y COMUNICACIONES.**

### **Objetivo**

Gestionar Ante las Empresas prestadoras de estos servicios (EBSA, TELECOM y ministerio de Comunicaciones, INRAVISION) la optimización y remodelación de la infraestructura existente en el Municipio.

### **Problemas**

Déficit en el sistema de comunicaciones, debilitamiento en la infraestructura instalada para la prestación del servicio. Deterioro de equipos y electrodomésticos que necesitan este servicio para su operación. Interrupción en las labores cotidianas.

### **Causas**

Inexistencia de personal idóneo y representativo de las entidades que prestan el servicio para el Municipio. Deterioro en las redes de transmisión. Interrupción permanente del servicio.

### **Plan a Seguir**





Remodelación de las redes de transmisión de energía y comunicación. Posibilidad de ampliación de cobertura. Estudio de impacto económico.

### **Producto**

Solución única en la prestación de los servicios. Optimización del servicio. Conservación de equipos y electrodomésticos en general. Mejoramiento del nivel de vida de los habitantes.

### **Alternativas**

Presentación de proyecto para mantenimiento y reconstrucción de redes eléctricas y equipos de comunicaciones. Cofinanciar ampliación red de servicios. Solicitar personal técnico que cubra las necesidades del servicio en el Municipio.

**PROGRAMA: GENERACIÓN DE EMPLEO.**

**PROYECTO: ESTUDIO DE LA DINÁMICA DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN CON PEQUEÑAS FINCAS (1-3 HECTÁREAS).**

### **Objetivos**

Analizar los principales factores que inciden en el estancamiento socioeconómico; Elevar el nivel de bienestar de la comunidad.

### **Problemas**

Abandono del sector rural, desconocimiento de estrategias para producción en minifundios. Falta de mano de obra.



## **Causas**

Situación socioeconómica relativamente baja; La tenencia de la tierra predominante es el minifundio por intermedio del arrendamiento.

## **Plan a Seguir**

Establecer políticas de explotación agropecuaria para pequeños productores como alternativa para generación de empleo.

## **Productos**

Mejorar la calidad de vida y la situación socioeconómica actual; Elevar el sistema de producción.

## **Alternativas**

Estudio detallado de titulación y extensión de predios. Elaboración de proyectos productivos para minifundios. Capacitación para el pequeño productor en diversificación de cultivos.

**PROGRAMA: GENERACIÓN DE EMPLEO.**

**PROYECTO: ESTUDIO DE MECANISMOS DE INTERCAMBIO Y  
COMERCIALIZACIÓN DE INSUMOS Y PRODUCTOS.**

## **Objetivos**

*“Covarachia, somos Todos”*  
*Palacio Municipal Telefax 0976-615181*



Fomentar la comercialización de la producción agrícola; Incentivar el intercambio de insumos y productos.

### **Problemas**

El campesino no cuenta con las herramientas necesarias ni los mecanismos que le permitan agruparse para poder comercializar y transformar la producción agrícola.

### **Causas**

Falta de sistemas o mecanismos de comercialización; La producción en su mayor porcentaje es para autoconsumo.

### **Plan a Seguir**

Profundización en el estudio de los mecanismos de intercambio y comercialización de insumos y productos en los diferentes sistemas de producción aplicables al Municipio.

### **Productos**

Mejorar la calidad de la producción; Oportunidades para el desarrollo de la comunidad el sector rural. Generación de nuevas fuentes de empleo y comercialización de los productos.

**PROGRAMA: GENERACIÓN DE EMPLEO.**

**PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA AGROINDUSTRIA MUNICIPAL.**

### **Objetivo**

Fortalecer los conocimientos y aumentar los niveles de uso, productividad y rendimientos económicos en los sistemas productivos de la agroindustria municipal, de acuerdo a los potenciales agroeconómicos del Municipio.

### **Problemas**



Deficiencia en los recursos económicos para impulsar el desarrollo agroindustrial del Municipio; No se cuenta con los instrumentos y mecanismos suficientes para la racionalización del proceso agroindustrial; Los lineamientos de política departamental para la agroindustria son limitados y no se articulan a las políticas del sector.

### **Causas**

Deterioro por el uso del suelo; Ausencia de alternativas económicas y tecnológicas; Nivel intelectual de la comunidad; Falta de visión y credibilidad en el campo.

### **Alternativas**

Coordinar programas de capacitación, asesoría y orientación con entidades del orden departamental y nacional (Sena, DNP, Secretarías, etc.).

### **Productos**

Manual de procesos y procedimientos tecnológicos para la implementación de la Agroindustria; Guía metodológica e informativa; Alternativas e innovaciones agroindustriales; Expectativas y posibilidades de desarrollo agroindustrial.

### **Actividades**

Canalización de agroindustriales del Municipio; Organización y manejo de la producción; Establecer mecanismos de cooperación institucional; Estudio y apertura de comercialización y mercadeo.

**PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE.**

**PROYECTO: MANEJO Y RECUPERACIÓN DE LOS SUELOS.**

*“Covarachia, somos Todos”*  
*Palacio Municipal Telefax 0976-615181*



## **Objetivos**

Adelantar actividades para el manejo y recuperación del suelo.

## **Problemas**

Suelos deteriorados y erosivos. Degradación de la capa vegetal. Disminución de la capacidad de producción de los suelos. Inestabilidad económica para pequeños productores.

## **Causas**

Uso irracional de la capa vegetal. Tala indiscriminada de bosques. Incendios forestales. Falta de tecnificación para la explotación del suelo. Agotamiento por abuso del uso del suelo.

## **Resultados**

Mejoramiento de la calidad del suelo; Aprovechamiento de los suelos para la realización de actividades. Tecnificación para la utilización del uso del suelo.

## **Alternativas**

Recuperación de la capa vegetal. Mejoramiento de la producción. Generación de empleo en el desarrollo de actividades tendientes al manejo y recuperación del suelo.

**PROGRAMA: GENERACIÓN DE EMPLEO.**

**PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES DE PRODUCCION AGRÍCOLA Y PEQUEÑOS PRODUCTORES.**

## **Objetivo**

*“Covarachia, somos Todos”*  
*Palacio Municipal Telefax 0976-615181*



Lograr la adopción de nuevas tecnologías generadas para las condiciones reales del pequeño productor y la explotación de las unidades de producción.

### **Problemas**

Volúmenes escasos de producción; Falta de insumos para adoptar paquetes tecnológicos; Falta de asesoría y acompañamiento; se genera resistencia a la adopción de nuevas tecnologías; Ingresos bajos que generan una mala calidad de vida; Deterioro del suelo, bosque, recurso hídrico que afectan de manera sustancial la sostenibilidad y sustentabilidad de proyectos productivos.

### **Causas**

Ocupación intensa de una región con relieve montañoso fuertemente quebrado; Desequilibrio en la disponibilidad de mano de obra durante períodos de cosecha; Ausencia de planes regionales y/o locales de desarrollo tecnológico agropecuario; Falta de estudios técnicos para la priorización de especies agrícolas, pecuarias y forrajeras.

### **Alternativas**

Producción y diversificación teniendo en cuenta los aspectos de la sustentabilidad y sostenibilidad de los proyectos; Elaboración de planes de desarrollo agropecuario concertado; Mejorar la capacidad productiva del recurso suelo; Aumentar el valor agregado de la producción en relación con la inversión.

### **Productos**

Producción y comercialización dentro de costos y tiempo programado; Construcción de infraestructura para producción; Protección del medio ambiente; Establecimiento de vínculos con entidades del sector.



### **Actividades**

Programación de eventos (días de campo, cursos, conferencias) durante toda la vigencia; Caracterización del programa con un enfoque integral y práctico; Reproducir cartillas o videos informativos y educativos sobre el programa; Garantizar el personal profesional y técnico para la asesoría en el desarrollo del proyecto; Descripción de mecanismos que permitan evaluar las metodologías utilizadas para el proyecto.

**PROGRAMA: SUELOS.**

**PROYECTO: CARACTERIZACION FÍSICA, QUIMICA Y BIOLÓGICA DE LOS SUELOS CON POTENCIALIDAD Y USO AGRÍCOLA EN EL MUNICIPIO DE COVARACHIA**

### **Objetivos:**

Realizar una caracterización fisicoquímica, agrológica y biológica de los suelos con uso y potencial agrícola en Covarachia; Caracterizar físico químicamente los suelos agrícolas mediante análisis; Realizar un diagnóstico de detalle de los suelos por Veredas desde el punto de vista agronómico; Elaborar una cartografía de detalle de clases agrológicas o capacidad de uso del suelo el Municipio; Elaborar cartografía de uso potencial del suelo por veredas a detalle escala 1:2000 o 1:5000; Elaborar las recomendaciones para el uso más adecuado del suelo en cuanto a optimización, recuperación, mejoramiento y alternativas de explotación.

### **Problema:**

En la actualidad no existen estudios de detalle de suelos del Municipio que permitan una asesoría técnica y eficiente de la Umata así como la elaboración de proyectos de desarrollo agrícola, forestal y ganadero.



**Resultados:**

Cartografía de detalle de clases agrológicas escala 1:2000 o 1:5000; Análisis fisicoquímicos y biológicos del suelo con uso agropecuario; Recomendaciones para manejo adecuado.

**PROGRAMA: SUELOS.**

**PROYECTO: DIVERSIFICACION E IMPLEMENTACION DE CULTIVOS EN ZONAS DE USO AGROPECUARIO.**

**Objetivos:**

Diversificar nuevos cultivos que permitan su rotación protegiendo y mejorando la capacidad de uso del suelo; Realizar un inventario de las especies cultivadas en la región; Proponer nuevas alternativas de cultivos en regiones de similares características; Realizar un estudio de mercado de los productos no tradicionales a producir en el Municipio; Cultivar especies no tradicionales en la región que beneficien el suelo y los ingresos económicos de los agricultores.

**Problema:**

Hasta el momento no existen alternativas para la producción de cultivos no tradicionales que permitan mejorar el ingreso económico de los habitantes en Covarachia, así como la protección y recuperación del suelo.

**Resultados:**





Nuevas alternativas de desarrollo socioeconómico; Mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes; Protección y recuperación del suelo.

**PROGRAMA: SUELOS**

**PROYECTO: EVALUACIÓN DEL PROCESO DE DEGRADACIÓN DE SUELOS Y SUS POSIBILIDADES DE RECUPERACIÓN, ESPECIALMENTE EN EL SECTOR RURAL.**

**Objetivos:**

Realizar un análisis de la situación actual del suelo; Evaluar las diferentes posibilidades de recuperación de los suelos; Evitar la degradación del suelo mediante campañas de concientización.

**Problemas:**

Presencia de un índice elevado de degradación de los suelos; Problemas erosivos y de deslizamientos; Destrucción de la capa vegetal.

**Resultados:**

Realizar estudio para identificar causas y soluciones, Concertación y participación de la comunidad para el manejo y cuidado del suelo; Evitar el deterioro y degradación del suelo; Estudiar las posibles alternativas de recuperación del suelo.



**PROGRAMA: SUELOS.**

**PROYECTO: EVALUACIÓN DE LA POSIBILIDAD DE UTILIZACIÓN DE ALGUNAS ESPECIES Y MANEJO DE LAS COBERTURAS VEGETALES SEMINATURALES Y EN ESPECIAL DE LAS ÁREAS ÁRIDAS O EROSIONADAS.**

**Objetivos:**

Buscar alternativas de solución para las áreas afectadas por la erosión; Aprovechar los recursos existentes para la solución de este problema; Recuperación del suelo y cobertura vegetal.

**Problemas:**

Existencia de zonas áridas y erosivas; Falta de aprovechamiento de los recursos existentes; Dificultad en el manejo de especies para la recuperación de zonas áridas.

**Resultados:**

Mejoramiento de la calidad de los suelos; Elevación del nivel de vida; Aumentar zonas de cobertura vegetal seminatural.



**PROGRAMA: EQUIPAMIENTO.**  
**PROYECTO: EQUIPAMIENTO URBANO.**

### **Objetivo**

Dar a la comunidad condiciones estructurales en el equipamiento para el mejoramiento de la calidad de vida, expresados en patrones básicos de atención en las áreas de salud, educación, recreación, cultura y deporte, espacios administrativos y funcionales así como en las actividades productivas.

### **Causas**

Falta de mejoramiento y adecuación de los equipamientos existentes; Bajo nivel de vida; Deficiencia en la cobertura del equipamiento urbano; Debilidad institucional.

### **Plan a Seguir**

Diseño de un plan o programa con instrumentos básicos para el mejor uso del equipamiento urbano existente en el Municipio; Diseño y construcción de nueva infraestructura; Asignación específica de recursos según prioridad en el programa.

### **Producto**

Terminación de infraestructuras en procesos de desarrollo; Optimizar las infraestructuras en proceso de deterioro; Equipamiento de acuerdo al proceso de crecimiento y desarrollo del Municipio.

### **Alternativas**

Ubicación de los servicios en los espacios dispuestos; Optimización en los servicios que prestan los equipamientos.



**PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE.**

**PROYECTO: PROTECCION Y CONSERVACION DE MICROCUENCAS.**

### **Objetivos**

Realizar el plan de manejo y recuperación ambiental de las microcuencas del Municipio.

### **Problema**

El Municipio no cuenta actualmente con un diagnóstico ambiental del estado de las principales microcuencas, así como la oferta hídrica para proyectos de riego y posible abastecimiento de sistemas de acueducto.

### **Resultados**

Diagnóstico ambiental; Área de reforestación y recuperación; Balance hídrico; Posibilidades de implementación de distritos de riego y acueductos veredales.

**PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE.**

**PROYECTO: CONCERTACION Y SOCIALIZACION A LA COMUNIDAD DEL MANEJO ADECUADO DEL PARAMO.**

### **Objetivos**

Concertar y concientizar a la comunidad usuaria del páramo acerca del plan de manejo ambiental y garantizar la participación de la comunidad en la ejecución del mismo.



### **Problema**

La falta de socialización y concientización del proyecto no garantiza que éste se lleve a cabo a feliz término.

### **Resultados**

Solución de problemas de conflictos y concientización, participación de la comunidad en todos los procesos planteados en los proyectos.

## **EJE POLITICO ADMINISTRATIVO**

### **9.7.6. GESTION ADMINISTRATIVA**

**PROGRAMA: ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL.**

**PROYECTO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA.**

### **Objetivo**

*“Covarachia, somos Todos”*  
*Palacio Municipal Telefax 0976-615181*



Orientar los resultados en el proceso integral y sistémico de planear, ejecutar y evaluar las principales estrategias de desarrollo económico, social y ambiental sobre la base de metas acordadas de manera democrática.

### **Problema**

Desconocimiento general sobre las acciones de planeación que se derivan del proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal con base en el Programa de Gobierno.

### **Causa**

Falta de capacitación en procesos de planificación participativa tanto de la Administración como a la comunidad.

### **Alternativa**

Evaluar posibles mecanismos concertados para la capacitación e implementación de la gestión administrativa.

### **Productos**

Mejoramiento de la capacidad comunitaria en los procesos de Planeación Municipal; orientación de la gestión pública y combinaciones de recursos, procesos, procedimientos e insumos que den resultados óptimos.

### **Actividades**

Formulación de planes de acción, inversión y presupuesto; capacitación en el manejo de mecanismos de gestión; participación integrada en la formulación de políticas y estrategias.



**PROGRAMA:** ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL.  
**PROYECTO:** CONSOLIDACION FUNCION PÚBLICA.

### **Objetivo**

Conseguir la excelencia mediante el desarrollo de todos los recursos y potencialidades bajo una función pública planificadora.

### **Problemas**

La inversión del Estado no resuelve por sí sola los problemas críticos de infraestructura física social identificados por la comunidad; sin su participación activa.

### **Causas**

Baja capacidad administrativa y comunitaria para participar en la consolidación de la función pública; No existen procesos de planificación participativa; No hay disponibilidad de modelos e instrumentos metodológicos.

### **Alternativas**

Asesorar y acompañar a las comunidades y administración en base a la función pública; Desarrollar esquemas operativos a través de los cuales se va a capacitar a la comunidad y administración.

### **Productos**

Recurso humano capacitado y ampliamente informado sobre los diferentes procesos de planificación participativa; Contar en el Municipio con procedimientos e instancias de participación constituidos y en funcionamiento.



## **Actividades**

Diseño metodológico de procedimientos e instancias participativas; Capacitación y asesoría sobre participación comunitaria en la función pública.

**PROGRAMA:**                   **ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL.**  
**PROYECTO:**               **OPTIMIZACION DEL RECURSO HUMANO.**

## **Objetivo**

Mejorar el concepto y la capacidad instalada en el recurso humano como alternativa de desarrollo organizacional.

## **Problema**

El Municipio se ha visto afectado por la falta de conocimientos y capacidad instalada en el recurso humano, aumentando los costos actuales de funcionamiento ya que se ve abocado a contratar personal idóneo para la implementación y puesta en funcionamiento de los programas administrativos.

## **Causas**

Desinterés general del recurso humano por la posibilidad de superación; Falta de incentivos y motivación hacia el personal; Descuido e indecisión en los procedimientos de capacitación en la función pública.

## **Alternativas**

Brindar oportunidades reales de mejorar el recurso humano; Capacitar específicamente a cada empleado con relación a su función; Dinamizar las actividades y funciones de cada empleado; Generar mecanismos de autoformación educativa.





### **Productos**

Calidad en el servidor público; Aumento de la gestión pública; Contar con capacidad instalada en el recurso humano; Optimización de calidad en la función pública.

### **Actividades**

Promoción, divulgación y conformación de grupos de trabajo; Asignar funciones específicas al factor humano; Implementar talleres de manejo administrativo.

**PROGRAMA: GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

**PROYECTO: PLAN DE ACCION.**

**Objetivo:** Dotar de una herramienta de gestión que permita a cada Dependencia de la Administración Municipal, orientar estratégicamente sus procesos, instrumentos y recursos disponibles (humanos, físicos, económicos e institucionales).

**Problema:** Ineficiencia administrativa en las dependencias por falta de alternativas de gestión y procesos disponibles.

**Causa:** Inexistencia de una estructura administrativa sólida; Improvisación en los sistemas implementados; Desconocimiento desarrollo organizacional en una Administración.



**Alternativas:** Estudiar y comparar ventajas y desventajas de los planes de acción; Evaluar metas, recursos y responsables de las actividades y programas en las Dependencias; Revisión y señalización de indicadores de gestión.

**Producto:** Generar una metodología concreta para la elaboración de planes de acción en las Dependencias; Clarificar y socializar la misión de la Dependencia en el contexto de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.

**Actividades:** Definición de actividades de cada Dependencia; Definición de metas; Definición de responsables por actividad; Definición de recursos; Conformación Plan de Acción.

**PROGRAMA: GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

**PROYECTO: ACTUALIZACION Y REGLAMENTACION ADMINISTRATIVA.**

**Objetivo:** Ajustar la estructura orgánica de la Administración Municipal en los términos fijados por la Ley; como un instrumento para organizar la asignación y el uso del recurso humano.

**Problema:** Como consecuencia del desconocimiento de las funciones propias del cargo, la redistribución de funciones y los recursos económicos insuficientes para el pago oportuno del funcionamiento de la Administración Municipal, se ha venido creando un caos institucional, laboral y funcional.



**Causas:** Exceso de trabajo e inadecuada distribución de funciones administrativas; Deficiencia en los ingresos corrientes o recursos propios; Debilitamiento de las instituciones públicas; Los nuevos procesos tecnológicos.

**Alternativas:** Elaborar un análisis institucional y ocupacional a través de la Administración Municipal; Actualizar y establecer funciones específicas; Diseñar manuales específicos y de control y seguimiento.

**Productos:** Brindar al Municipio una estructura orgánica tanto del sector central como descentralizado y órganos de control; Generar dos tipos de unidades estratégicas administrativas, la de soporte y las funcionales.

**Actividades:** Realización estudios de la estructura administrativa actual; Elaboración de la nueva estructura; Diseño manual específico de funciones; Diseño del manual de procedimientos; Diseño Control Interno (MECI).

**PROGRAMA: GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

**PROYECTO: NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE EMPLEOS.**

**Objetivo:** Atender los nuevos conceptos de modernización de la Administración Pública, los cuales exigen una acción más eficiente e integral en búsqueda de las soluciones que requiere la población y el desarrollo económico y social del Municipio.

**Problema:** La falta de conocimiento sobre la nomenclatura y clasificación de los empleos en el Municipio ha generado un conflicto en el recurso humano para el desarrollo de las actividades.



**Causas:** Desconocimiento de las nuevas normas sobre carrera administrativa; Falta de modernización en la estructura administrativa; homologación de cargos, no existe definición específica con respecto a los diferentes cambios y reestructuraciones que se han realizado.

**Alternativas:** Generar la posibilidad de conformación de la escala de remuneración salarial; Diseñar programas de capacitación sobre la nomenclatura y clasificación de los empleos de acuerdo a la normatividad vigente y necesidad del Municipio.

**Producto:** Acuerdo Municipal para la nomenclatura, remuneración y clasificación de los empleos, consolidación de la estructura orgánica de la Administración Municipal.

**Actividades:** Realización de estudios de la planta de personal; unificación de estructura, elaboración y reglamentación de manuales de nuevos cargos, Evaluación proyecto propuesto.



## 9.8. MATRIZ PRIORIZACION DE NECESIDADES

### 9.8.1. EDUCACIÓN

SECTOR	PROGRAMAS	NECESIDADES
E D U C A C I O N	<b>INFRAESTRUCTURA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mantenimiento Planta Física Colegio Señor San Luís Beltrán.</li> <li>▪ Construcción y mantenimiento de Baterías Sanitarias.</li> <li>▪ Construcción y Mantenimiento de Aulas Escolares.</li> <li>▪ Construcción del Cercado y Encerramiento de los predios donde funcionan los establecimientos Educativos.</li> <li>▪ Mantenimiento y Adecuación del entorno de los Establecimientos Educativos.</li> <li>▪ Remodelación de canchas poli funcionales de los establecimientos educativos.</li> <li>▪ Ampliación de Escenarios Deportivos.</li> <li>▪ Demarcación y Mantenimiento de Escenarios Deportivos.</li> <li>▪ Adecuación Granja Hortofrutícola Colegio San Luís Beltrán.</li> </ul>
	<b>DOTACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dotación Centro Educativos Municipales.</li> <li>▪ Dotación Material Educativo, Mobiliario y Equipos a planteles educativos del Municipio.</li> <li>▪ Afiliación a Internet de los Centros Educativos.</li> </ul>
	<b>RECURSO HUMANO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Contratación Personal Docente Sector Urbano y Rural para fomento de Microempresas Educativas y fortalecimiento de la modalidad académica.</li> </ul>
	<b>SUBSIDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Subsidio de Transporte Escolar.</li> <li>▪ Subsidio Estudiantil Niveles I y II Sisben.</li> </ul>
	<b>OTROS DEL SECTOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Pago de Servicios Públicos Establecimientos Educativos.</li> <li>▪ Apoyo a la Gestión Administrativa.</li> <li>▪ Cofinanciación de Proyectos del Sector Educación.</li> </ul>
	<b>PAGO A LA DEUDA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Adquisición Bus de Transporte Escolar.</li> </ul>



### 9.8.2. SALUD

SECTOR	PROGRAMAS	PROYECTOS
S A L U D	LEY 100 REGIMEN SUBSIDIADO	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Aportes al Régimen Subsidiado en Salud.</li></ul>
	INFRAESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Adecuación Infraestructura Instalaciones para la prestación del servicio de salud.</li><li>▪ Mantenimiento Puestos de Salud.</li></ul>
	DOTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Dotación Centro de Salud Municipal.</li><li>▪ Dotación instalaciones para la prestación de Servicios de Salud Rurales.</li><li>▪ Nutrición escolar Restaurantes Escolares urbano – rural.</li></ul>
	RECURSO HUMANO	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Capacitación del Personal Área de la Salud.</li></ul>
	SUBSIDIOS	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Apoyo nutricional Hogares de Bienestar urbano – rural.</li><li>▪ Cofinanciación y Subsidio tercera edad.</li></ul>
	OTROS DEL SECTOR	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Programa Plan de Salud Territorial.</li><li>▪ Cofinanciación del Sector.</li><li>▪ Mantenimiento vehículos al servicio del sector.</li><li>▪ Pago de servicios públicos.</li><li>▪ Salud Comunitaria.</li><li>▪ Descentralización en Salud.</li></ul>



### 9.8.3. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

SECTOR	PROGRAMAS	PROYECTOS
<b>AGUA            POTABLE Y            SANEAMIENTO            BÁSICO</b>	<b>INFRAESTRUCTURA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de Sistemas de Alcantarillados y Letrinajes Rurales.</li> <li>• Optimización y Ampliación Sistema de Acueducto y Alcantarillado.</li> <li>• Construcción Acueductos Veredales.</li> <li>• Preinversión en diseño de Saneamiento Básico.</li> <li>• Adquisición de terrenos para construcción planta de tratamiento de aguas residuales.</li> <li>• Mantenimiento acueductos rurales.</li> <li>• Construcción de unidades sanitarias y cocinas sin humo</li> <li>• Construcción Planta de Residuos Sólidos</li> </ul>
	<b>DOTACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Adquisición insumos químicos para potabilización del Agua.</li> <li>▪ Adquisición de medidores.</li> <li>▪ Adquisición de equipo para manejo de residuos, disposición final de basuras y reciclaje.</li> </ul>
	<b>RECURSO HUMANO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Salario, Prestaciones Sociales y Seguridad al Personal Técnico operativo del Sector.</li> <li>▪ Capacitación Funcionarios Técnico y Operativo del sector.</li> </ul>
	<b>RECUPERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Adquisición de áreas de interés para reforestación y microcuencas.</li> <li>▪ Programa de Reforestación y conservación.</li> <li>▪ Optimización del Recurso Hídrico.</li> <li>▪ Tratamiento y disposición final de las basuras y residuos líquidos.</li> </ul>
	<b>OTROS DEL SECTOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cofinanciación del Sector.</li> <li>▪ Subsidios en Servicios Públicos para la población de menores ingresos.</li> <li>▪ Transformación Empresarial de la Unidad de Servicios Públicos.</li> <li>▪ Legalización y vida jurídica de los diferentes acueductos rurales</li> </ul>



### 9.8.4. SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

SECTOR	PROGRAMAS	PROYECTOS
<b>CULTURA</b>  <b>RECREACIÓN</b>  <b>Y</b>  <b>DEPORTE</b>	<b>INFRAESTRUCTURA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Adecuación campos deportivos Municipales.</li> <li>▪ Continuación construcción polideportivo.</li> <li>▪ Adecuación Salones Culturales</li> <li>▪ Construcción y Mantenimiento del parque Municipal.</li> <li>▪ Remodelación Casa de la Cultura.</li> <li>▪ Continuación construcción Casa Cultural Veredal.</li> </ul>
	<b>DOTACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dotación de implementos para la práctica de la Educación Física, Recreación, Cultura y Deportes Urbano - Rural</li> </ul>
	<b>RECURSO HUMANO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Pago de Instructores Escuelas de Formación para la Educación Física, Cultura, Recreación, Deporte e instructores musicales.</li> </ul>
	<b>OTROS DEL SECTOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capacitación en artes a la población rural.</li> <li>▪ Desarrollo de eventos culturales y deportivos.</li> <li>▪ Cofinanciación del Sector.</li> <li>▪ Participación en actividades y competencias en deporte formativo, cultura y recreación.</li> <li>▪ Promoción y organización de la cultura, la recreación y el deporte.</li> <li>▪ Preservación del folklore y la cultura regional.</li> <li>▪ Servicio Cultural.</li> <li>▪ Creación de la banda de músicos municipal</li> </ul>





### 9.8.5. SECTOR OTRAS INVERSIONES DE LEY 617

SECTOR	PROGRAMAS	PROYECTOS
OTRAS INVERSIONES LEY 617	VIVIENDA	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Vivienda de interés social Urbano - Rural.</li><li>▪ Mejoramiento de vivienda Urbano – Rural.</li></ul>
	INFRAESTRUCTURA VIAL	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Pavimentación y mantenimiento vías urbanas.</li><li>▪ Recuperación y mantenimiento malla vial rural.</li><li>▪ Estudio, diseño y apertura vías urbanas rurales.</li><li>▪ Negociación, concertación y adquisición de parte de los predios para la proyección y terminación de vías Veredales.</li><li>▪ Plan Vial Urbano.</li><li>▪ Replanteo y mejoramiento menor vías rurales.</li><li>▪ Estudio, y diseño de vías urbanas y rurales.</li><li>▪ Mantenimiento de Caminos y Puentes Veredales</li></ul>
	ENERGÍA ELECTRICA Y TELEFONÍA	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Electrificación Rural.</li><li>▪ Distribución Alumbrado Público.</li><li>▪ Convenio con La Electrificadora para la prestación, mantenimiento y expansión del Alumbrado Público.</li><li>▪ Gestión para la optimización de servicios.</li></ul>



<b>SECTOR ECONOMICO AGROPECUARIO, INDUSTRIAL, COMERCIAL MINERO Y TURÍSTICO.</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa Agropecuario, fortalecimiento agroindustrial.</li> <li>▪ Asistencia Técnica Municipal en sistemas de producción (3 Has.).</li> <li>▪ Conservación y Explotación de suelos.</li> <li>▪ Promoción de Microempresas y mecanismos de intercambio y comercialización.</li> <li>▪ Sistema de regadío, e implantación de distrito de riego.</li> <li>▪ Mantenimiento de canales de regadío.</li> <li>▪ Construcción Reservorios.</li> <li>▪ Fomento turístico.</li> <li>▪ Fondo Rotatorio UMATA.</li> </ul>
<b>OTRAS INVERSIONES Ley 617</b>	<b>INFANCIA Y ADOLESCENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Salud Infantil</li> <li>• Salud Sexual y Reproductiva</li> <li>• Salud Mental</li> <li>• Nutrición</li> <li>• Discapacidad, Trabajo e Infracción de la Ley</li> </ul>
	<b>JUSTICIA, PROTECCION CIUDADANA Y DESARROLLO COMUNITARIO.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de la Justicia, Protección Ciudadana y Desarrollo Comunitario. Mujer Rural.</li> </ul>
	<b>ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES</b>	Atención y Prevención de Desastres de Áreas Urbanas y Rurales en zona de alto riesgo y/o desastre
	<b>ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación Empleados Municipales y optimización del recurso Humano.</li> <li>• Asistencia técnica para el mejoramiento de la gestión.</li> <li>• Construcción, Mantenimiento y Remodelación de Equipamientos Municipales.</li> <li>• Gestión Administrativa.</li> <li>• Consolidación de la Función Pública.</li> <li>• Elaboración y Adopción Plan de Desarrollo Municipal (P.D.M.).</li> </ul>



	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Adquisición Maquinaria.</li></ul>
	<b>OTROS DEL SECTOR</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Cofinanciación Programas del sector.</li><li>▪ Otras Cofinanciaciones</li></ul>

### 9.9. MATRIZ ESTRATEGICA : PROGRAMAS Y PROYECTOS



*Republica de Colombia*  
*Departamento de Boyacá*  
*Municipio de Covarachia*  
*Nit. 891857920-2*

---

206

*“Covarachia, somos Todos”*  
*Palacio Municipal Telefax 0976-615181*



## 9.10. INDICADORES

Teniendo en cuenta que un indicador es una medida o serie de estadística seleccionada o construida con el fin de mostrar aspectos relevantes de la realidad social, de acuerdo con un interés particular. Dicho interés puede estar sustentado en una concepción de la realidad, en intereses o en valores. Constituyen de acuerdo a su clasificación en una herramienta para evaluar la evolución de las condiciones de vida y para evaluar sistemáticamente los programas que se emprenden.

### Clasificación de los indicadores

Los indicadores dentro de un sistema interrelacional pueden clasificarse en los siguientes tipos:

1. Indicadores de insumo: Se refiere a los recursos humanos, financieros y físicos que se destinan al logro de metas.
2. Indicadores de proceso: Cuantifican acciones y procesos.
3. Indicadores de efecto o resultado: Captan las salidas o resultados de programas y proyectos.
4. Indicadores de impacto: Consideran los cambios que se producen sobre el nivel de vida de la población en los aspectos pertinentes.
5. Indicadores de acceso: Se refieren a los determinantes que condicionan el acceso a medios para satisfacer necesidades básicas o a algún servicio social.



La clasificación de cada indicador en cada uno de los tipos mencionados, es relativa, es decir según el enfoque el indicador puede situarse en uno u otro tipo. Los indicadores de insumo, proceso y acceso dentro del sistema se sitúan como variables independientes, mientras que los de resultado e impacto tienen el papel de variables dependientes; por eso este tipo de evaluación o medición de resultados debe aplicarse dentro del Plan de Acción, evaluación del Plan de Desarrollo e Informes finales.

Los indicadores deben cumplir una serie de condiciones:

**Validez:** Deben expresar adecuadamente el fenómeno al que se refieren.

**Relevancia:** Deben captar un aspecto esencial de la realidad social que busca expresar.

**Eficiencia:** Debe ser exacto al expresar el fenómeno.

**Suficiencia:** Debe por sí mismo expresar el fenómeno, sin ser redundante con otros indicadores.

Los indicadores de resultado reflejan los niveles de vida alcanzados, los de insumo identifican los recursos disponibles para satisfacer las necesidades básicas y los de acceso a los determinantes de dichos recursos. Sin embargo, los indicadores de resultado por sí solos no son adecuados para analizar relaciones causales, en consecuencia no pueden usarse en forma aislada para identificar las políticas que pueden alterar la situación.



## **TITULO V.**

### **PLAN DE INVERSIONES**

*“Covarachia, somos Todos”*  
*Palacio Municipal Telefax 0976-615181*



## **10. MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES.**

La matriz plurianual de inversiones contiene las proyecciones de los recursos financieros, los programas y proyectos prioritarios, los costos y las fuentes de financiación y mecanismos que posibiliten la ejecución de los proyectos durante la vigencia del respectivo Plan de Desarrollo.

### **10.1. FUENTES DE FINANCIACION.**

Con el objeto de determinar las fuentes de financiación con que puede contar el Municipio, es importante tener claro y determinar si están siendo utilizados o pueden utilizarse para la financiación del Plan de Desarrollo.

#### **❖ Recursos Propios.**

Son los recursos que obtiene el Municipio mediante la adopción de leyes por acuerdos municipales y que le permiten el funcionamiento y la inversión en obras de desarrollo, si existen remanentes. Los recursos propios están constituidos por ingresos corrientes, fondos especiales e ingresos de capital.

## **INGRESOS**

#### **❖ Ingresos Corrientes**





Son los ingresos que en forma regular, obtiene el Municipio y cuyo recaudo está autorizado por la ley. Estos ingresos se clasifican en tributarios y no tributarios.

#### ❖ **Ingresos Tributarios.**

Son los ingresos que obtiene el Municipio por concepto de los gravámenes que la ley y los acuerdos imponen a las personas naturales y jurídicas; se subdividen en directos e indirectos.

#### ❖ **Impuestos Directos.**

Son los que gravan la renta, el ingreso o la riqueza de las personas naturales o jurídicas, consultando su capacidad de pago, no pudiéndose trasladar a un tercero, éstos son:

- o Impuesto Predial.
- o Impuesto Predial Unificado.
- o Sobretasa a la Gasolina.
- o Impuesto de Circulación y Transito.
- o Sobretasa al Predial Unificado.

#### ❖ **Rentas Ocasionales.**

- o Expedición de certificados y constancias.
- o Sanciones urbanísticas.
- o Infracciones o multas.
- o Aprovechamiento.
- o Reintegros y reconexiones.



- o Venta de formularios.
- o Publicaciones en el Boletín Oficial.

❖ **Participaciones.**

- o Rentas degüello nacional.
- o Participaciones Nacionales o Departamentales.

❖ **Fondos Especiales.**

Son los recursos captados a través de los fondos sin Personería Jurídica denominados especiales o cuenta creada por ley con su autorización expresa y que están sujetos a las normas y procedimientos establecidos en el estatuto presupuestal o código fiscal de las entidades territoriales.

❖ **Ingresos De Capital.**

Los ingresos de capital están conformados por los recursos de crédito, los recursos de balance y otros recursos de capital.

❖ **Recursos del Crédito.**

Son los provenientes de empréstitos debidamente autorizados y contratados, con plazo mayor a un año. Dentro de estos recursos se encuentran el crédito interno, el crédito externo y los rendimientos financieros, la emisión de bonos, crédito proveedores.



### ❖ **Impuestos Indirectos.**

Son los que gravan a las personas naturales o jurídicas que demandan bienes y servicios con base en las disposiciones legales: también recaen sobre la producción y el consumo y no consulta la capacidad económica del contribuyente estos son:

- o Impuesto de Industria y Comercio.
- o Impuesto de Industria y Comercio sector financiero.
- o Intereses de Mora Industria y Comercio
- o Avisos y tableros
- o Parques y arborización.
- o Degüello de ganado menor
- o Licencias de Construcción.
- o Rotura de Vías.
- o Estacionamiento y ocupación de vías.
- o Delineación de edificios.
- o Extracción de arena y material de construcción.
- o Licencias de Funcionamiento.
- o Matriculas en general
- o impuesto a los teléfonos
- o Impuesto a las ventas por el sistema de clubes.
- o Impuesto y derecho de explotación sobre rifas.
- o Impuestos a Juegos permitidos y espectáculos Públicos.
- o Contribución especial de seguridad.
- o Impuestos sobre apuestas mutuas.
- o Sobretasa a la gasolina.



### ❖ **Ingresos No tributarios.**

Son los que recibe el Municipio por concepto de la prestación de un servicio por el desarrollo de una actividad o por la exploración de recursos. Estos se componen de: Tasas, Multas, rentas contractuales y ocasionales, aportes y participaciones.

Todo impuesto tasa o contribución debe estar expresamente establecido por la ley y en consecuencia, ninguna carga impositiva puede aplicarse por analogía.

### ❖ **Tasas y Derechos**

- o Servicio de Acueducto y Alcantarillado
- o Servicio de Aseo y Barrido de Vías
- o Servicio de Alumbrado Público
- o Servicio de Energía
- o Servicio de Plaza De Mercado
- o Servicio de Plaza De Ferias
- o Servicio de Matadero
- o Desinfección y Examen de Carne
- o Nomenclatura
- o Verificación de pesas y Medidas

### ✓ **DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES**



En el siguiente cuadro se presenta en forma esquemática y resumida los recursos propios tributarios y no tributarios.

RENTA	DISPOSICION	TARIFA
<b>1. INGRESOS TRIBUTARIOS</b>		
<b>1.1 Directos</b>		
Impuesto predial Unificado	Ley 44 /90	1 a 16 por mil sobre avalúo.
Sobretasa avalúo Catastral	Ley 128/94	2 por mil sobre avalúo
Impuesto Circulación y tránsito.	Ley 14/93, Ley 44/90	2 por mil de avalúo comercial del vehículo.
Sobretasa Impuesto Predial	Ley 99/93	con destino a las Corporaciones
<b>1.2 Indirectos</b>		
Impuesto de Industria y Comercio.	Ley 14/83 y 49/90	2 al 7 por mil industrial, 2 al 10 por comercio
Complementario de avisos y tableros	Ley 14/83 y 140/94 y DEC. 3070/83	15% de industria y Comercio
Impuesto de degüello de ganado menor	Ley 20 y DEC. 1333/86	Lo determina el Concejo.
Impuesto de delineación de edificios	DEC. 1333/86	Lo determina el Concejo.
Licencias de Construcción		Lo determina el Concejo.
Rotura de vías	Ley 97/ Ley 84/15	Lo determina el Concejo.
Ocupación de vías	Ley 84/15	Lo determina el Concejo.
Extracción de arena	Ley 84/15 y DEC. 1333/86	Lo determina el Concejo.
Matriculas		Lo determina el Concejo.
Matriculas en general		Lo determina el Concejo.



*Republica de Colombia*  
*Departamento de Boyacá*  
**Municipio de Covarachia**  
*Nit. 891857920-2*

216

Sobretasa a la gasolina	Ley 185/96 y 225/95	Hasta el 20% (Del Concejo M/pal)
Impuesto a espectáculos públicos.	Ley 1/67, 49/67, 48/68 y 30/97.	10% sobre el valor de cada boleta de entrada de espectáculos.
Impuesto a las ventas por el sistema de clubes	Ley 33/68 y Dec.57/69 y 1333/86	2% causado al realizar el sorteo
Impuestos y derechos de explotación sobre rifas.	Ley 12/32, 69/46, 33/68 y DEC. 1333/86 y 1660/94	10% sobre boletería, cobrado en el momento de otorgar el permiso.
Contribución especial de seguridad	Ley 104/97	5% sobre el valor de los contratos estatales de Obras Públicas.
Impuesto sobre apuestas	DEC. 1333/86	10% causado al momento de realizar la apuesta.
Juegos Permitidos	DEC. 1333/86	15% sobre plan de premios.
<b>2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS.</b>		
<b>2.1 Tasas y Derechos</b>		
Servicio de Acueducto	Ley 97/13 y ley 142/94	Según costos y Estratificación
Servicio de Alcantarillado	Ley 97/13 y ley 142/94	Según costos y Estratificación
Servicio de Aseo y Barrido de Calles	Ley 97/13 y ley 142/94	Según costos y Estratificación
Servicio de Alumbrado público	Ley 97/13 y ley 142/94	Según costos y Estratificación
Servicio de Energía	Ley 97/13 y ley 142/94	Según costos y Estratificación
Matricula de Servicios públicos		
Servicio de plaza de Feria	Ley 88/47 y DEC. 937/43	Lo determina el Concejo
Servicio de plaza de Mercado	Ley 88/47 y DEC.	Lo determina el Concejo



	937/43	
Servicio de Matadero Público	Ley 97/13 y Ley 88/47	Lo determina el Concejo
Servicio de desinfección y exámenes de carnes y animales.	Ordenanza 45/34	Lo determina el Concejo
Nomenclatura	Ley 40/32 y 88/47	Lo determina el Concejo
Servicio de verificación de pesos y medidas	Ordenanza 45/34	Lo determina el Concejo
Servicio de báscula	Ordenanza 28/59	Lo determina el Concejo
Servicio de marcas y herrajes	DEC. 1272/33	
<b>2.2 Rentas ocasionales y contractuales</b>		
Expedición de certificados	Ley 4 de 1993 y DEC. 640/77	Lo determina el Concejo
Aprovechamiento, reintegros y reconexiones.		
Sanciones Urbanísticas	Ley 9/89 y 388/97	Según la ley
Venta de Formularios		Lo determina el Concejo
Publicaciones en boletín		Lo determina el Concejo
Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles.		Lo determina el Concejo

#### ❖ Recursos del Balance

Son los ingresos provenientes de la liquidación del ejercicio fiscal del año inmediatamente anterior. Dentro de estos recursos, se encuentran entre otros, el superávit fiscal, la cancelación de reservas y la recuperación de cartera.



### ❖ **Otros Recursos de Capital**

Estos recursos corresponden a los recursos percibidos por concepto de clasificados previamente, distribución de excedentes financieros y dotaciones.

### ❖ **TRANSFERENCIAS.**

Son aquellos recursos de la nación u otras entidades que por ley deben ser transferidos a los Municipios. Dentro de las transferencias se encuentran la participación en el sistema general de participaciones (SGP), las regalías, las transferencias del sector eléctrico, los aportes departamentales y el fondo de solidaridad y garantías - Fosyga.

### ❖ **Participación En Los Ingresos Corrientes De La Nación.**

Estos ingresos se establecieron con la Constitución Política y se reglamentaron en la ley 60 de 1993 y decretos reglamentarios, donde se establecen los porcentajes y la destinación de los recursos.

La distribución sectorial para estos recursos, corresponden a tres participaciones con destinación específica; Educación, Salud, y Agua Potable y Saneamiento Básico y una Participación Propósito General para Libre Destinación y forzosa Inversión en Recreación y Deporte, Cultura y Fonpet.

### ❖ **Regalías.**





Constituyen transferencias que la Nación entrega a las entidades territoriales, producto de la explotación de un recurso natural no renovable, como un porcentaje del impuesto cobrado, que se encuentra reglamentado en la ley 141 de 1994.

#### ❖ **Transferencias Del Sector Eléctrico.**

Son recursos que provienen del pago que realizan las empresas generadoras de energía a los Municipios en cuya jurisdicción se localicen plantas generadoras o hagan parte de cuencas que abastecen embalses, su distribución y aplicación se regula en la ley 99 de 1993.

#### ❖ **COFINANCIACION.**

##### **Cofinanciación Nacional.**

- Son los recursos no reembolsables, dispuestos por el Gobierno Central y entregados mediante los fondos de cofinanciación, con base en matrices establecidas según categorías Municipales. Estos Fondos están dirigidos hacia programas locales de interés nacional, y están reglamentados según decreto 2132/92.

##### **Cofinanciación Departamental.**

La Cofinanciación departamental estará reglamentada el cual serán objeto de cofinanciación, los proyectos que corresponden a programas y subprogramas del plan de Desarrollo Departamental. Todos los proyectos a ser cofinanciados deben cumplir con la metodología, los procedimientos y condiciones definidas por Planeación



Departamental, en armonía con el Sistema Nacional de Cofinanciación. Para que un proyecto sea cofinanciado con recursos del Departamento debe estar previamente inscrito en el Banco de Programas y proyectos de inversión departamental y estar contemplados en el plan de Desarrollo municipal.

#### ❖ **Crédito.**

Recurso opcional de financiación de la inversión, que implica costos y reembolso para los Municipios; depende sectorialmente de la capacidad de pago regulada por la ley 358 de 1997.

#### **Capacidad De Pago.**

Establecida como medida de posibilidad de endeudamiento del Municipio, dada por una porción de ahorro operacional que a su vez lo constituye la diferencia entre los ingresos y gastos corrientes; utiliza el esquema de semáforo, donde en la medida de tener menor capacidad de pago deberá establecer programas más rigurosos de manejo y controles por parte de Planeación Departamental y el Ministerio de Hacienda.

#### ❖ **FUENTES DE RECURSOS MUNICIPALES.**

Es la capacidad de pago, se debe tener autorización del Gobernador cuando se supere el límite de crecimiento del saldo de la deuda (relación: intereses/ahorro operacional superior al 40%, sin exceder el 60%), con concepto previo de Planeación Departamental y supeditado a la prestación de un Plan de Desempeño Financiero.



Según disposición constitucional debe primar la inversión social tal como lo define la ley y ésta debe ser focalizada haciendo uso de los diferentes instrumentos reguladores, ESTRATIFICACION SOCIECONOMICA (ES) y SISTEMA DE SELECCION DE BENEFICIARIOS (SISBEN). La inversión social no podrá disminuirse.

En el siguiente cuadro, se presentan algunas de las fuentes de los recursos Municipales.

FUENTES DE RECURSOS MUNICIPALES					
RECURSO	NORMA	CONDICIONES		PROCEDIMIENTO	
		Funcionam.	Inversión	Acceder	Aprobar
Recursos Propios	Dec. 1333/86	Libre Asignación	Libre Asignación	Acuerdo del Concejo.	Acuerdo del Concejo.
Participaciones	Ley 617/00 ley 1176/07	Según Categoría 4 5 6.	Educación. Salud. Agua Potable Cultura Recreación y Deporte Libre Inversión Fonpet	Son recursos del Municipio, girados por la Nación.	Hacen parte del Plan de Inversiones. Requieren conceptos de Planeación.
Regalías	Ley 14/94	Ninguno.	80% Educación, Salud, Electrificación, Agua Potable, Medio	Son recursos Municipales girados según %	Hacen parte del Plan de Inversiones y requieren previo



*Republica de Colombia*  
*Departamento de Boyacá*  
**Municipio de Covarachia**  
*Nit. 891857920-2*

222

			Ambiente.  20% Otros Sectores de Inversión contenidos en el Plan de Desarrollo.	establecidos por la ley por la explotación de recursos no renovables.	concepto de planeación Departamental.
Transferencias Sector Eléctrico.	Ley 99/93	10%	45% Acueducto, Alcantarillado y aseo.  45% Otros sectores de Inversión.	Recursos que se transfieren al Municipio en forma proporcional a la cuenca del embalse.	Hacen parte del Plan de Inversiones y requieren previo concepto de planeación Departamental
Aportes Deptales.	Ordenan. 14/88	Ninguno.	Agua Potable Otros Sectores	Plan de inversión.	Plan de inversiones aprobado por planeación Departamental
Situado Fiscal	ley 60/93	Ninguno	95% Salud. 5% Prevención y promoción de la Salud.	Están certificados en Salud.	
RECURSO	NORMA	CONDICIONES		PROCEDIMIENTO	
		Funcionam.	Inversión	Acceder	Aprobar
Crédito.	Ley 358/97	Tesorería Refinanciación. No hay % establecidos.	Todos los sectores.	Proyecto definido y aprobado por la entidad crediticia.	Tener capacidad de pago.
Aportes de los Gremios.			La Entidad aportante específica las condiciones.	Gestión de los gremios.	
Aportes de la Comunidad.			Generalmente representada en mano de obra.	Gestión de la Comunidad.	
Cofinanciación	DEC. 2132/92	Ninguno.	FIS. (Educación, Salud, Cultura, Recreación y Deportes, Grupos vulnerables)	Se requieren proyectos definidos, avalados por la	Concepto de viabilidad POR UDECO a Comité Dtal de

*“Covarachia, somos Todos”*  
*Palacio Municipal Telefax 0976-615181*



*Republica de Colombia*  
*Departamento de Boyacá*  
***Municipio de Covarachia***  
*Nit. 891857920-2*

223

			VIAL. (Vías) FIU. (Saneamiento Básico, Ley 60)	comunidad y presentados a la UDECO.	Cofinanciación quien los aprobará.
--	--	--	--	---	---------------------------------------

*“Covarachia, somos Todos”*  
*Palacio Municipal Telefax 0976-615181*



## **10.2. PROYECCIÓN FINANCIERA**

### **10.2.1. MATRIZ PLURIANUAL POR EJES**

### **10.2.2. MATRIZ PLURIANUAL GENERAL**

*“Covarachia, somos Todos”*  
*Palacio Municipal Telefax 0976-615181*